

FED. ARTES GRÁFICAS

**PLENARIA CONFEDERAL
ORDINARIA
10.06.2021**





CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN GRÁFICA ESTATAL

ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL FEDERACIÓN GRÁFICA ESTATAL 3 JUNIO DE 2021

Convocada la Asamblea General de la Federación Gráfica Estatal de CGT el día 3 de junio de 2021, tras debate de los puntos del orden del día, se llegaron a los siguientes acuerdos:

Puntos del orden del día de la Plenaria Confederal:

- Reclamación Agencia Protección de Datos. Acuerdo en la valoración del SP y en que se actúe conforme a Estatutos.
- Demanda de Desahucio local CGT Madrid. Se aprueba llevar la propuesta realizada por la Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura.
Se propone una concentración Estatal en defensa del Patrimonio Sindical.
- Local Plató Medios Audiovisuales. Se valora positivamente la compra del local para desarrollar y fomentar la labor del Rojo y Negro.
- Compra de local de 1500m cuadrados. Sin acuerdo .Nos falta mas información.
- Reunión Sindicatos de Terrassa. Que los acuerdos llevados a cabo se cumplan y se recupere la convivencia.
- Conflicto Jurídico Federación Local de Vigo. Una vez que se aclaren los hechos en la reunión, que se pidan responsabilidades.
- Reuniones con la Inspección de Trabajo. Nos parece necesario las reuniones llevadas a cabo y solicitamos que se hagan periódicamente.
- Acción Sindical del Tercer Sector. Nos parece positivo que los compañeros del sector se coordinen en nuestra organización.
- Coeficientes Reductores. Se acuerda unirnos a esta campaña.
- Campaña 28 de abril. Nos parecen necesaria estas movilizaciones, ha habido demasiados accidentes laborales.
- Campaña 1º de Mayo. Valorar positivamente la campaña.
- Campaña Derogación Reforma Laboral. Nos parece positiva y se pide que las concentraciones futuras se lleven a cabo (si la urgencia lo permite) en la primera quincena de mes para facilitar a los delegados que no les quedan horas sindicales a final de mes.
- Federación de Hostelería y Comercio. Nos parece positivo la creación de la Federación de Ramo.
- Federación de Sanidad. Nos parece positivo intentar completar el SP de la Federación coordinándolo con los sindicatos más representativos.
- Varios. Positivo en todos los puntos. Novedades Judiciales mensuales, Guía de Salud Laboral, Campaña 8 marzo...

Punto del orden del día Negociación Convenio Estatal Audiovisual.:

Se informa de la situación actual de la negociación y se propone y acuerda empezar con una campaña de movilizaciones como medida de presión.

Varios:

Se informa de la situación actual de ERTes en el sector de Exhibición Cinematográfica.

Se informa de de la puesta en marcha de una posible negociación de un Convenio Estatal en el sector de Espacios Escénicos (Teatros).

Se acuerda que la Federación indague en oficios varios para aunar afiliación aislada de los distintos sectores de nuestra Federación.



FESIM

**PLENARIA CONFEDERAL
ORDINARIA
10.06.2021**





CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA – FESIM



ACUERDOS PLENARIA CONFEDERAL 9 DE JUNIO DE 2021

- **PUNTO 5. Finanzas**

Solicitar información sobre la partida económica de 4.360.037,77€ que al parecer se tiene apartada para la compra de un local. Solicitando información sobre si en ese dinero están incluidas las cuotas de la Federación no distribuidas y el dinero del fondo de solidaridad e Internacional, que por estatutos no se puede tocar.

- **PUNTO 7. Ruesta**

Se aprueba el proyecto de rehabilitación de Ruesta, pero se solicita más información sobre el proyecto de futuro (uso, disposición final en el conjunto del paraje, proyectos de rehabilitación...) y apostar siempre por darle una mayor visibilidad, difusión y funcionalidad. Trasladando a los sindicatos la necesidad de colaborar económicamente con la asociación **Nuevo Ruesta** y publicitar en todo el conjunto del sindicato las posibilidades que existen en este lugar y de la colaboración en proyectos que allí existen.

- **PUNTO 8. Varios**

- Solicitar información sobre el ERTE aplicado a las trabajadoras de la Federación Local de Málaga.
- Pedir la colaboración de todos los territorios para localizar secciones sindicales y delegados de en empresas de Técnicos de instalaciones telefónicas, ya que estamos creando una nueva coordinadora y pretendemos reunirnos de nuevo el día 2 de Julio.

Valladolid, a 9 junio de 2020.

Miguel Fadrique Sanz
Secretario General FESIM-CGT



FETYC

**PLENARIA CONFEDERAL
ORDINARIA
10.06.2021**





CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C/ Alenza, nº13 – 1º - 28003 – Madrid

Tel.: 91 554 77 02 – Fax: 91 554 73 04 – Correo Elec. : sindicato@cgt-transportesmadrid.org
CIF: G-79939476

ACUERDOS PLENARIA EXTRAORDINARIA DE FEDERACIÓN DE FETYC CGT

Madrid, a 7 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas de la Plenaria anteriores (Ordinarias y Extraordinaria):

Se aprueban las actas anteriores.

2. Informe del Secretariado Permanente

No hay aportaciones al Informe del Secretariado Permanente.

3. Informes de Confederaciones y Federaciones

No hay aportaciones.

4. ACCIÓN SINDICAL Y SOCIAL

- Movilizaciones por la derogación de la Reforma Laboral: Se apoyan las movilizaciones que se vayan a realizar por la derogación de la Reforma laboral.
- Actuaciones conjuntas de CGT ante la detención del Secretario General del SOV del SUR: Se apoyan las propuestas presentadas.

5. FINANZAS

- Ejercicio económico 2020 (Confederal, Ruesta): Se aprueban las cuentas del 2021.
- Presupuesto 2021: Se prueban los presupuestos para el 2021.

6. ORGANIZACIÓN

- **Desfederación del SOV de Puçol (a propuesta de la Confederación territorial del País Valencià):** Que se actué de acuerdo a los Estatutos.
- **Desfederación del SOV de Benidorm (propuesta de la Conferación Territorialñ del País Valencià):** Que se actué de acuerdo a los Estatutos
- **Federación del Sindicato de Hostelería, Comercio y Alimentación de Cornellà (a propuesta de la Confederación Territorial de Catalunya):** se retira del orden del día de la Plenaria Confederal.
- **Federación del Sindicato de Químicas de Cornellá (a propuesta de la Confederación Territorial de Catalunya):** Se retira del orden del día de la Plenaria Confederal.
- **Campaña Estatal de defensa del Patrimonio Sindical Acumulado de CGT:** se apoyan las movilizaciones que se realicen del defensa del patrimonio sindical acumulado.
- **Dictamen de la Comisión Confederal de Garantías sobre el conflicto en la Confederación de Illes Balears:** Que se actué de acuerdo a los Estatutos.
- **Propuesta de acuerdo entre la CGT y la Fundación Salvador Seguí:** Estamos a favor de la propuesta de acuerdo.

7. RUESTA

- **Propuesta de rehabilitación de casas en Ruesta:** Se aprueba la propuesta de rehabilitación de casas en Ruesta.

8. VARIOS

- El Sector Federal de Telemarketing solicita al Secretario de Organización Confederal que interprete los acuerdos y/o Estatutos en lo referente a si los afiliados del sector Telemarketing tienen que estar sindicados en Transportes y Comunicaciones o si, como sostiene la sección Estatal del Banco Santander (FESIBAC), en función del grupo empresarial para el que trabajen, o del centro de trabajo en el que realizan su trabajo, pueden estar en cualquier otro sindicato de rama.

Sin más asuntos que tratar.



Secretariado Permanente FETYC

----- Original Message -----

From: cgt@cgtbancosantander.com [<mailto:cgt@cgtbancosantander.com>]

To: <sector@cgt-telemarketing.es>

Cc: <sp@cgtscv.fesibac.org>

Sent: Fri, 4 Jun 2021 10:07:02 +0200

Subject: RV: Sobre los servicios internalizados por una filial del Santander con convenio de Contact Center

Buenas

Abundando en el correo adjunto, y en concreto con el acuerdo de no promover EESS, hemos visto el acuerdo y habla de promoción de EESS en comités con mandato vivo o vencido, pero no habla nada de empresas donde no exista comité de empresa.

A fecha de hoy las compañeras de SCV tienen las firmas necesarias para preavisar y pillar sin lista al resto de organizaciones, lo que salvo que en extremis las consiguiesen nos podría valer sacar 9 delegadas.

Además, para vuestra información la CIG ha preavisado en la provincia de A Coruña para otro comité de 9 en la misma empresa SCV. Las afiliadas de A Coruña están tratando de conseguir firmas para presentar una candidatura de CGT.

Es por ello que os agradeceríamos nos indicaseis la viabilidad de preaviso sin incumplir los acuerdos firmados por CGT en el sector.

Quedamos a la espera de vuestras observaciones.

Salud



SECCIÓN SINDICAL ESTATAL

CGT EN BANCO SANTANDER

[Plaza de Legazpi, 1](#) – Primera Planta

28045 Madrid

cgt@cgtbancosantander.com

91 289 61 38

De: cgt@cgtbancosantander.com <cgt@cgtbancosantander.com>

Enviado el: jueves, 13 de mayo de 2021 11:55

Para: 'sector@cgt-telemarketing.es' <sector@cgt-telemarketing.es>

CC: 'sp@fesibac.org' <sp@fesibac.org>; 'sse@cgtscv.fesibac.org' <sse@cgtscv.fesibac.org>

Asunto: RE: Sobre los servicios internalizados por una filial del Santander con convenio de Contact Center

Buenas

Finalmente las personas afiliadas a CGT en la empresa Santander Customer Voice se constituyeron como sección sindical estatal el pasado 8 de mayo. Constitución ya comunicada, tanto a la administración pública, como a la propia empresa.

A pesar de que esa empresa está regida por el convenio de contact-center, dado su vínculo con el Grupo Santander, decidieron por estrictas razones de acción sindical adscribirse como sección a la Fesibac-CGT. Banco Santander negocia acuerdos en la matriz que luego son aplicados a todas las empresas del grupo, mayormente de sectores englobados en Fesibac-CGT, de ahí el interés de la sección de tener una acción sindical única de grupo.

Obviamente, ello no quita para que los representantes sindicales que se puedan conseguir en unas EESS futuras (sería bueno conocer el alcance del acuerdo de no promover EESS) computen a todos los efectos como del Sector de Contact-Center y que se puedan coordinar y trabajar con las distintas secciones sindicales del Contact-Center.

Salud



JUAN JOSE PAREDES CAMAFREITA

Secretariado Permanente

Calle Alenza, 13 – Segunda Planta

28003 Madrid

finanzas@fesibac.org

626 21 54 94

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley.

En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo.

Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: pdpgdd@fesibac.org o bien en la dirección: [C/ Alenza, 13 2ª](#) Planta.

De: Sector Federal de Telemarketing <sector@cgt-telemarketing.es>

Enviado el: lunes, 12 de abril de 2021 20:44

Para: seccioncgtkonectabto@gmail.com; finanzas@fesibac.org; cgt@cgtbancosantander.com; sp-a.sindical@cgt.org.es

CC: sindicato@cgt-transportesmadrid.org; unisono_cgtmadrid@hotmail.com; seccionsindicalmadrid@cgtkonecta.org; cgt.madrid.sitel@gmail.com

Asunto: Sobre los servicios internalizados por una filial del Santander con convenio de Contact Center

Buenas tardes:

Necesitamos una reunión con vosotras (CGT Banco Santander). Como sabes Konecta BTO (Madrid) y Konecta SAT (Estatal) anularon los despidos planteados en sendos Eres recolocando a todo el personal en otras campañas de Konecta BTO fundamentalmente.

Hoy en Sitel han comunicado la finalización del servicio (14 de mayo) y en Unísono lo están reduciendo. Estas campañas (SPL entre otras), en principio no estaban afectadas cuando hablábamos, pero ahora todo hace ver que su

Por otra parte, según nos dijisteis la gente ya estaría en la nueva empresa el 1 de abril y no nos habéis pasado las personas afiliadas, algo que también es importante para que el sector, y los sindicatos de rama que correspondan, tengan noticias de lo que está pasando a través de su afiliación. Y no sólo en Madrid, porque también se están creando para esa filial, que aplica el convenio de telemarketing, centros en otras provincias. Es imprescindible que tengamos esta información y que si podemos creamos secciones en los sindicatos que se coordinen con sus compañeras y compañeros de telemarketing.

Decirnos cuando os viene bien vernos,

Atentamente,

Secretariado Permanente
[Calle Alenza, 13, 5º](#) Planta
28003 Madrid





AL S.P. DEL SECTOR FEDERAL DEL TELEMÁRKETING-CGT

A LAS SECCIONES SINDICALES DEL TELEMÁRKETING-CGT

Estimadxs Compañerxs, ante el escrito que nos remitís sobre las dudas surgidas en la asamblea de Secciones del Sector del Telemárketing de CGT-Sevilla sobre la creación del Sector dentro de la FETyC-CGT, queremos transmitirlo lo siguiente:

En primer lugar queremos dejar muy claro que para nosotrxs no existe ninguna duda de que la constitución del Sector Federal de Telemárketing-CGT se constituyó dentro de los estatutos tanto de la FETYC-CGT como de los Confederales.

El artículo 12 de los Estatutos de la CGT se refiere a la posibilidad de crear una nueva Federación de Ramo, tema que no es el que nos ocupa, ya que lo que se creó, aprobado por la mayoría de las Secciones, es el Sector Federal de Telemárketing-CGT dentro de la FETYC-CGT, al amparo del artículo 23 de los Estatutos de la FETYC y que reproducimos textualmente:

"La función del ente coordinador de Sector será desarrollar y coordinar la Acción Sindical en sus ámbitos sectoriales, impulsando los planes de trabajo aprobados conjuntamente con el Secretariado Permanente. Se establecen los siguientes Sectores a efectos de efectuar dicha coordinación:

1. **Mar**
 - **Salvamento Marítimo**
 - **Marina Mercante**
2. **Aéreo**
3. **Transporte por carretera**
4. **Ferrovionario**
5. **Telecomunicaciones**
 - **Telefónica**
 - **Telemarketing**
6. **Postal**
 - **Correos**
 - **Unipost**

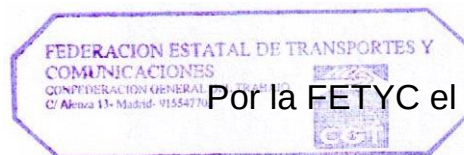
Los sectores enumerados podrán ser alterados por el Congreso o por el Pleno para adecuarlos a la realidad."

No vamos a reproducir vuestro debate de la constitución, solo deciros que se hacía necesario dar forma orgánica (creación del sector) para dar continuidad a lo que ya veníais desarrollando desde hacía años en la Coordinadora Estatal de Telemárketing, para evitar dudas y problemas en el trabajo de la coordinación de la Acción Sindical tanto dentro de la CGT como de cara a la patronal del sector

Por todo ello entendemos que la situación actual entra por tanto dentro de los acuerdos que existen en la CGT para el desarrollo y la coordinación de la Acción Sindical en el Sector de Telemarketing y que no se incumplen ni los estatutos de CGT ni ningún otro acuerdo.

Salud y acierto

Madrid a 13 de octubre de 2015



Por la FETYC el Secretario General

Fdo: Félix Sanuza Cerrada

